



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
MARTES, 01 DE MARZO DE 2022**

<p>Resumen</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Siendo las 18:09 horas del día martes, 01 de marzo 2022, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, contando con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria.2. Aprobación del acta de la primera sesión descentralizada en la región La Libertad del 9 de febrero de 2022.3. Informe de la primera sesión descentralizada en la región La Libertad y visitas de campo realizadas del 9 al 12 de febrero del presente año, a cargo del señor congresista Alfredo Azurín Loayza, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.4. Invitación al señor ALFONSO GILBERTO CHAVARRY ESTRADA, Ministro del Interior para que informe Sobre los planes y objetivos del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y el cumplimiento de las metas alcanzadas a la fecha; así como las políticas y acciones adoptadas por su sector para contrarrestar la creciente inseguridad que vive el país.5. Invitación a la señora MARÍA ESPERANZA DÍAZ GONZÁLEZ, Secretaria Técnica de la CONASEC para que informe sobre el estado situacional del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y las metas alcanzadas a la fecha; así como las acciones adoptadas por la CONASEC para contrarrestar la creciente inseguridad que vive el país.6. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.7. Siendo las 20.01 horas el Presidente concluyó la III Sesión Ordinaria.
<p>Introducción</p>	<p>El martes 01 de marzo de 2022, siendo las 18.09 horas, se reunieron a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los señores congresistas Miguel</p>



	<p>Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Arturo Alegría García, José Enrique Jerí Oré, Eduardo Salhuana Cavides, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón y la señora congresista Ruth Luque Ibarra.</p> <p>Con el quórum reglamentario de 06 señores congresistas al inicio de la sesión e incorporándose 2 señores congresistas más en el desarrollo de la misma, se dio inicio a la III Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2021-2022.</p>
Despacho	<p>El presidente comunicó a los señores congresistas que la relación de los documentos recibidos y despachados:</p> <p>1. Oficio N° 088-2022-MPV del 9 de febrero del presente año, remitido por el señor Andrés Chávez Gonzáles, alcalde de la municipalidad Provincial de Virú, quien solicita la instalación de una mesa de trabajo para abordar la problemática de la provincia de Virú referente a problemas laborales, educación, salud, transportes, seguridad ciudadana, entre otros.</p> <p>La presidencia mediante Oficio N° 042-2021-2022/CEMSC-CR, trasladó la petición al Dr. Anibal Torres Vásquez, Presidente del Consejo de Ministros.</p> <p>2.- Oficio N° 088-2022-MPV del 9 de febrero del presente año, remitido por el señor Andrés Chávez Gonzáles, alcalde de la municipalidad Provincial de Virú, quien solicita se considere a la provincia de Virú ante una Declaratoria de Emergencia.</p> <p>La presidencia mediante Oficio N° 041-2021-2022/CEMSC-CR, trasladó la petición al señor Alfonso Gilberto Chavarry Estrada, ministro de Interior.</p>
Actas	<p>Se aprobó el acta de la Primera Sesión Extraordinaria realizada el 09 de febrero de 2022 sin oposición de ningún señor congresista.</p>
Informes	<p>El presidente ofreció el uso de la palabra a los miembros de la comisión para que realicen informes, no habiendo informes por los señores congresistas se pasó a la siguiente estación de Pedidos.</p> <p>El congresista Bazán Calderón, informó posteriormente, que, en su labor fiscalizadora, realizó una visita a la Escuela Técnico Superior de la Policía, ubicada en Moche-Trujillo.</p> <p>Más de 200 estudiantes que ingresaron casi dos años atrás, realizaron un depósito al Banco de la Nación de 8,000 soles como cuota de ingreso que se entrega como</p>



	<p><i>garantía para catre, uniforme, toalla, zapatos, etc. y que hasta el momento el uniforme no se ha entregado ya más de dos años.</i></p> <p><i>Tomó conocimiento, a través de los padres de familia, que en otras escuelas los alumnos estudian con ropa de calle por falta de uniformes.</i></p> <p><i>Solicita a través de la CEMSC escriba al Ministro del Interior solicitando información al respecto de esta situación para que brinde una explicación clara sobre el particular.</i></p>
<i>Pedidos</i>	<p><i>El presidente ofreció el uso de la palabra a los miembros de la comisión para que formulen pedidos, no habiendo pedido realizado por los señores congresistas se pasó a la estación Orden del Día.</i></p>
<i>Orden del Día</i>	<p><i>Punto 1:</i> <i>Informe de la primera sesión descentralizada en la región La Libertad y visitas de campo realizadas del 9 al 12 de febrero del presente año, a cargo del señor congresista Alfredo Azurín Loayza, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.</i></p> <p><i>Se reprodujo un video resumen de las actividades realizadas, especialmente preparado para la sesión, luego del cual el Presidente realizó un informe verbal.</i></p> <p><i>Indicó el congresista Azurín que la I Sesión Descentralizada se gestó a pedido del congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón sobre sesiones descentralizadas en la II Sesión Ordinaria realizada el 01 de febrero de 2022, en cuyo seno se aprobó y se expuso los avances realizados en la Región La Libertad para agilizar la gestión.</i></p> <p><i>El tema para la sesión descentralizada fue “Inseguridad Ciudadana en la región la Libertad: acciones y estrategias de coordinación para la reducción de la delincuencia y el crimen organizado”.</i></p> <p><i>Contó como invitados a:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. Sr. ALFONSO CHÁVARRY ESTRADA, Ministro del Interior</i><i>2. Sr. MANUEL FELIPE LLEMPÉN CORONEL, Gobernador Regional de La Libertad</i><i>3. Sr. José Prudencio Ruíz Vega, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Trujillo</i><i>4. Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco, Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad</i><i>5. Dra. Marena Mendoza Sánchez, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad</i><i>6. Alcaldes distritales de:</i><ul style="list-style-type: none"><i>• El Porvenir</i><i>• Alto Trujillo</i><i>• Florencia de Mora</i>



- *La Esperanza.*

Los invitados participaron según la agenda establecida.

El Sr. José Prudencio Ruíz Vega, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Trujillo, intervino solicitando concretamente la Declaratoria de Emergencia de la ciudad de Trujillo y que el Ministro del Interior, venga a Trujillo, de lo contrario señala que organizará una marcha solicitando su presencia. Propuso un programa de "impuestos por seguridad"

El Sr. Ever Cadenillas Coronel, Vicegobernador Regional en representación del Gobernador Regional, manifestó la necesidad que se les dote de las herramientas logísticas y dotación policial. Añadió que el cambio constante de Ministro del Interior juega en contra de las coordinaciones.

Coronel Alejandro Lazo del Carpio en representante del General PNP Jefe de la Región Policial La Libertad.

Señaló que habrá cambio de Jefe de la Región. Manifiestó que se ha solicitado el apoyo de dotación policial, (DINOES, DININCRI, División de Robos y Robos de Vehículos). Añadió que la PNP debe enlazar las cámaras en una sola central de 105 para desplazar en tiempo real a las unidades.

Congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez realizó preguntas al Coronel Lazo del Carpio respecto al número de efectivos, éste respondió que el año pasado hubo 12,480 intervenciones y actualmente existen 12,800 efectivos policiales (algunos con Covid o sospecha de Covid). Solicitó que se alcance a la Comisión todos los requerimientos de logística realizados al MININTER. Respecto del Alcalde de Virú, solicita haga llegar su expediente a la Comisión para apoyar en el otorgamiento de su presupuesto.

Sr. Andrés Ostino Chávez Gonzáles, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Virú (Chau, Guadalupe y Virú).. Solicita Declaratoria de Emergencia.

Ministro del Interior Sr. Alfonso Chávarry Estrada, manifestó que el expediente solicitando el estado de emergencia contiene errores y ha sido devuelto por Asesoría Jurídica del MINITER a la PNP para subsanar las deficiencias.

El Ministro se comprometió a estar en la III Sesión Ordinaria de la CEMSC por lo que agradecemos su participación.

Sr. John Román Vargas Campos, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ascope, indicó no contar con el número apropiado de efectivos policiales y que no hay vehículos en servicio.

Sr. Segundo Víctor Rebaza Benites, Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, precisó que el Distrito tiene 235,000 habitantes con un centro poblado Alto



Trujillo de 70,000 habitantes. Añadió que existen 4,500 unidades productores de calzado y que las empresas edificadoras, transportistas y los pequeños negocios son extorsionados. Preciso que, de 18 camionetas, 8 están malogradas. Señaló que existe un área de 13,000 mts2 perteneciente al MININTER, solicitó firmar un convenio para poder construir un área de atención a la ciudadanía. Además de dotar de recursos económicos a la PNP.

Pidió la revisión de la flexibilidad de las leyes que liberan a los delincuentes en las horas siguientes. Solicitó el estado de emergencia para contrarrestar a la delincuencia.

Ing. Herguein Martín Namay Valderrama Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, manifestó que tiene 200,000 habitantes. Indicó que la PNP se encuentra en abandono y que en la cochera de la PNP hay 45 camionetas sin repararse. Preciso que existen bandas criminales organizadas con armas que piden cupos y el enfrentamiento de estas. Han salido sueltos a la calle 245 delincuentes por falta de sentencia judicial. Los fiscales tienen 1,800 casos cada uno. Añadió que el personal policial es escaso y solicitó que esta reunión aterrice en algo positivo.

Congresista Diego Bazán Calderón, se solidarizó con el Alcalde de La Esperanza. Ha solicitado la declaratoria de emergencia en la Región La Libertad.

Dra. María del Rosario Milian Solar, Presidenta de la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Fiscal de La Libertad en representación de Dra. Marena Mendoza Sánchez, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad.

Indicó la falta de personal fiscal y administrativo. Se suma la emergencia sanitaria por el COVID también generó limitaciones logísticas.

Indicó que la falta de recursos humanos para las diferentes fiscalías atenta con la carga fiscal. Ha solicitado vía oficios petición con el apoyo de personal. Señaló que el crimen organizado no supone una delincuencia común, sino un tramado de organización. Añadió que se debe dotar de mayor cantidad de efectivos policiales. Concluyó que la Fiscalía Especializada de Crimen Organizado viene haciendo sus esfuerzos de igual manera.

Congresista Eduardo Salhuana Cavides, manifestó que la delincuencia estará generalizada en el país y que la falta de logística, efectivos policiales, recursos humanos es a nivel nacional. Añade que se debe trabajar de manera conjunta involucrando al Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú. Hizo una reflexión sobre la crisis del sector Interior. Concluyó que la idea es sacar acuerdos para que la lucha contra la delincuencia mejore.



Señor José Prudencio Ruíz Vega, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Trujillo, solicitó la declaratoria de emergencia de la Ciudad de Trujillo. Respecto del Ministro del Interior, pidió que venga a Trujillo, de lo contrario organizará una marcha solicitando su presencia.

Señaló que los agentes de seguridad ciudadana no se pueden enfrentar al delincuente con armas y que se debe empoderar al serenazgo para portar armas.

Precisa que los agentes policiales que egresan de las escuelas los envían a otros destinos.

Sr. Ever Cadenillas Coronel, Vicegobernador Regional en representación del Gobernador Regional, manifestó la necesidad que se les dote de las herramientas logísticas (helicóptero) y dotación policial. Concluyó que el cambio constante de Ministro del Interior juega en contra de las coordinaciones.

Coronel Alejandro Lazo del Carpio en representación del General PNP Enrique Goicochea Chunga, Jefe de la Región Policial La Libertad.

Señaló que habrá cambio de Jefe de la Región. Manifiesta que se ha solicitado el apoyo de dotación policial, (DINOES, DININCRI, División de Robos y Robos de Vehículos). Indicó que la PNP debe enlazar las cámaras en una sola central de 105 para desplazar en tiempo real a las unidades. Señaló que enviará, luego de coordinación con el General, los requerimientos logísticos solicitados al MININTER a la Comisión.

Congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez realizó preguntas al Coronel Lazo del Carpio respecto al número de efectivos, éste respondió que el año pasado hubo 12,480 intervenciones y actualmente existen 12,800 efectivos policiales (algunos con Covid o sospecha de Covid). Solicitó que se alcance a la Comisión todos los requerimientos de logística realizados al MININTER.

Respecto del Alcalde de Virú, solicita haga llegar su expediente a la Comisión para apoyar en el otorgamiento de su presupuesto.

Sr. ULISES BEJARANO ARTEAGA, sector calzado, manifestó que el crimen esta sectorizado al no tener una estrategia coherente y que no hay seguridad para la sociedad.

Añadió que se debe reformular la estrategia por lo que solicita la activación del Consejo Nacional de Política Criminal con todos los niveles de gobierno.

Visitas Inopinadas

Dirección de Investigación Criminal (DIVINCRI) de la III Macro Región Policial de la Libertad



<p><i>Se reunió con el coronel PNP Giovanni Osorio y recogió in situ la problemática en cuanto a falencias logísticas y de recursos humanos para la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. Al respecto, el presidente manifestó que esta situación será puesta en conocimiento al nuevo Ministro del Interior.</i></p> <p><i>Comisaría de Bellavista</i> <i>Se conversó con los efectivos policiales sobre la importancia de los principios éticos profesionales en el ejercicio de la labor policial; y recogió la problemática respecto a la necesidad de contar con más patrulleros a fin de intensificar el patrullaje preventivo por sectores, con especial atención en los puntos críticos del distrito de La Esperanza.</i></p> <p><i>Comisaría sectorial PNP Jerusalén-Wichanzao del Distrito de La Esperanza</i> <i>Se dialogó con los efectivos policiales a cargo, quienes informaron sobre la labor que viene realizando la policía comunitaria, así como la disminución de incidencias con delincuentes extranjeros. Por otro lado, demandaron mayor apoyo del Ejecutivo para la dotación de nuevos patrulleros. Por su parte el presidente, se comprometió en apoyar en el marco del plan de trabajo de nuestra comisión.</i></p> <p><i>Comisaría del centro poblado menor de El Milagro</i> <i>Se constató las falencias que tiene este establecimiento policial e informó que se intervendrá en el marco de nuestro plan de trabajo y de facultades legislativas.</i></p> <p><i>Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP de Trujillo</i> <i>Se dialogó con los jóvenes que serán futuros policías, y les manifestó la importancia de actuar con valores éticos en el camino a recuperar el principio de autoridad de la Policía Nacional. Asimismo, se reunió con el director de la Escuela PNP, , quienes informaron que, pese a las restricciones de pandemia, y a fin de garantizar la adecuada preparación de los futuros efectivos, en breve retornarán del todo las clases presenciales para hacer énfasis en los cursos de campo, tales como técnicas de reducción, uso de la fuerza, tiro policial, entre otros.</i></p> <p><i>Comisaría PNP del distrito de Moche</i> <i>El Presidente de la comisión, pudo constatar la imperante necesidad de mejorar la infraestructura de este establecimiento policial, así como dotar de logística para la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.</i></p> <p><i>Asociación de Alcaldes Vecinales de Trujillo.</i> <i>El Presidente se reunió con los representantes de la Asociación de Alcaldes Vecinales de Trujillo quienes expusieron sus problemas y necesidades sobre la seguridad ciudadana en sus respectivos Distritos.</i></p>
--



<p><i>División de Emergencias PNP Este del distrito El Porvenir</i> <i>Se visitó la División de Emergencias PNP Este del distrito El Porvenir a fin de dialogar con los efectivos y recoger su problemática en cuanto a recursos.</i></p> <p><i>Punto 2:</i> <i>Invitación al señor ALFONSO GILBERTO CHAVARRY ESTRADA, Ministro del Interior, para que informe sobre:</i></p> <p><i>Sobre los planes y objetivos del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y el cumplimiento de las metas alcanzadas a la fecha; así como las políticas y acciones adoptadas por su sector para contrarrestar la creciente inseguridad que vive el país.</i></p> <p><i>El mencionado funcionario viene acompañado de la señora MARÍA ESPERANZA DÍAZ GONZÁLEZ, Directora General de Seguridad Ciudadana del MININTER y Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana -CONASEC, para que informe sobre:</i></p> <p><i>El estado situacional del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y las metas alcanzadas a la fecha; así como las acciones adoptadas por la CONASEC para contrarrestar la creciente inseguridad que vive el país.</i></p> <p><i>Acompañan también:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• General PNP Carlos Céspedes Muñoz Jefe de la Dirección de Investigación Criminal</i><i>• General PNP José Zapata Morante Jefe de la Región Policial Lima.</i><i>• General Raúl Del Castillo Vidal Comando de Asesoramiento de Comandancia General de la PNP</i> <p><i>Sector dinámico y comprometido, y desea fortalecer la lucha contra la inseguridad ciudadana ante este flagelo necesita la unidad de todos.</i></p> <p><i>Se enfrentará al narcotráfico, remanente terroristas, tala ilegal entre otros.</i></p> <p><i>La seguridad ciudadana es la “Acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”</i> <i>Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana</i></p>



<p><i>“Principal instrumento del Estado peruano para fortalecer la seguridad de la población frente a un conjunto de delitos en el territorio nacional y que incluye medidas que coadyuvarán a reforzar el orden, la paz y la seguridad en el país”</i> <i>Decreto Supremo N°013-2019-IN</i></p> <p><i>Se estableció en diferentes Objetivos Específicos la estrategia frente a la Inseguridad Ciudadana:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. Reducir los homicidios a nivel nacional</i><i>2. Reducir el número de fallecidos y heridos de accidentes de tránsito</i><i>3. Reducir la violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar</i><i>4. Promover espacios públicos libres de hurto y robo</i><i>5. Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas</i> <p><i>Además, comento sobre PLANES DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA al amparo de RM N°2056-2019-IN que aprueba las directivas 09, 10 y 11 – 2019-DGSC-IN “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los PASC”</i></p> <p><i>Sobre el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, refirió lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• 55% de Secretarios Técnicos tienen entre 1 a 2 años en la Secretaría Técnica del CORESEC</i><i>• El 61% de los encuestados indican que solo cuentan de 1 a 2 profesionales en sus Secretarías Técnicas, y el 38% de 3 a 4 profesionales.</i><i>• El 55% establece que los plazos establecidos en la Directiva N° 009-2019-IN-DGSC; para el Diseño, Formulación y Aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana son adecuados.</i><i>• Al 94% de los encuestados les toma entre 1 a 3 meses, en promedio, la aprobación de su Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de acuerdo a lo estipulado en la Directiva N° 009-2019-IN-DGSC.</i><i>• Al 72% le toma de 1 a 2 meses conseguir la condición de “Apto para la Implementación” a su PARSC.</i><i>• El 56% de las instituciones integrantes del CORESEC que envían información para su Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, fueron entregados fuera de los plazos establecidos.</i><i>• La principal causa por la que los PARSC son aprobados fuera de fecha, se debe a las demoras de las sesiones de Consejo Regional.</i><i>• 50% indica que tiene dificultades en el proceso de diseño y diagnóstico y un 44% indica que desean más asistencia técnica de ello.</i> <p><i>Al terminar el Ministro del Interior se dio pase a la señora MARÍA ESPERANZA DÍAZ GONZÁLEZ, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - CONASEC, para que informe sobre:</i></p>
--



El estado situacional del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y las metas alcanzadas a la fecha; así como las acciones adoptadas por la CONASEC para contrarrestar la creciente inseguridad que vive el país.

En su presentación ella manifestó que el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), es el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana; con autonomía funcional y técnica. El CONASEC se reúne ordinariamente cuatro (4) veces al año, por lo menos dos (2) en sesiones descentralizadas; y extraordinariamente cuando lo convoque su presidente.

Se han reunido en:

- 1. I sesión ordinaria - 08 de febrero - Lima*
- 2. II sesión ordinaria - 08 de abril - Lima*
- 3. III sesión ordinaria - 20 de julio - Lima*
- 4. IV sesión ordinaria - 28 de diciembre - Cajamarca*

Se estableció en la última sesión (Cajamarca) la Estrategia Corta de Seguridad Ciudadana “Perú Bicentenario”, establece objetivos específicos en base a dimensiones significativas que se recogen de la experiencia de casi 20 años de sistema, la literatura existente y la necesidad de atender integral, multidimensional, multisectorial y por sub niveles de gobierno las causas y manifestaciones del fenómeno de violencias, delitos e inseguridad (percepción).

El objetivo es fortalecer el gobierno de la seguridad ciudadana, que atienda de manera inmediata y diferenciada, las violencias y delitos que afectan a los ciudadanos y ciudadanas.

Tiene tres Objetivos Específicos:

- 1. Fortalecimiento Institucional SINASEC*
- 2. Reducir las probabilidades de ocurrencia de delitos y violencias*
- 3. Fortalecer el control y la persecución*

Asimismo, comentó sobre ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO (EMBS) cuyo objetivo general es mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad, atendiendo de forma preventiva los factores de riesgo criminológico.

En el año 2022, se tiene programado lanzar 11 barrios seguros a partir del mes de marzo hasta agosto.

Respecto de los Lineamientos Territoriales a Nivel Local, manifestó que:

*a) **Comisarías:** son los principales operadores de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, con el apoyo de un Articulador Territorial de la Dirección General de Seguridad Ciudadana*

*b) **Municipalidades:** asumen gradualmente el liderazgo político como entes que*



	<p>convocan y presiden los Comités Distritales y/o Provinciales de Seguridad Ciudadana (CODISEC o COPROSEC), en coordinación con otras instituciones del SINASEC.</p> <p>c) Comunidad Organizada: Participa de manera activa en la planificación y ejecución de las actividades como las rondas mixtas.</p> <p>Comentó que las acciones con los Gobiernos Locales se han establecido lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>Articulación en la Mesas Técnicas Territoriales (espacios de planificación, articulación, coordinación y desarrollo de las acciones preventivas con los actores sociales del BS), presentes en los 33 distritos de Lima – Callao.</i>2. <i>Trabajo en el CODISEC, los Articuladores Territoriales de la EMBS forman parte de los Comités de Seguridad Ciudadana, en ese sentido articulan actividades preventivas.</i>3. <i>Recuperación de Espacios Públicos en articulación con los GL a través del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios del MVCS.</i>4. <i>Articulación con el GL para la mejora del Patrullaje Integrado en las zonas vulnerables al crimen y la violencia donde se implementa la EMBS.</i>
Término	<p>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</p> <p>Siendo las 20.01 horas, se levantó la sesión.</p>
Firmas	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"><div style="text-align: center;"><p>ALFREDO AZURÍN LOAYZA Presidente</p></div><div style="text-align: center;"><p>Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20181740128 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 11/04/2022 11:10:09-0500</p><p>GUIDO BELLIDO UGARTE Secretario</p></div></div>